10 de julio de 2024

DOCTORA

MARGINE MARGARITA CEDEÑO GÓMEZ

Ref. Imposibilidad de ejecución contractual

Ante su honorable despacho concurre **CRISTIAN ENRIQUE CABARCAS MERCADO,** identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente le expreso mi imposibilidad de ejecutar el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-45-2024-4063, no sin antes agradecer a todo el equipo de trabajo, en especial a usted.

Atentamente,



CRISTIAN CABARCAS MERCADO
C.C. 1.043.020.961
T.P 296.166 del C.S.J